



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- con su actual titular señor Angel Soto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION